

No. De Oficio: SHA/912/18
No. De Expediente: 0.2 (8)16
Asunto: Acuerdo de Ayuntamiento.



**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Cd. Manuel Doblado, Gto.



JUAN DIEGO CASTELLANO TORRES
JEFE DE USAE
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.
PRESENTE.-



Hora: 11:23 Recibió: CECI

A través de este conducto, me permito hacer de su conocimiento, para los efectos subsecuentes que tengan lugar que en Sesión Ordinaria No. 110 de fecha 22 de Marzo del actual, el H. Ayuntamiento 2015-2018 que me honro en presidir, en el punto No. 10 del Orden del Día, aprobó por **MAYORIA CALIFICADA de 8 votos** el siguiente ACUERDO:



PRIMERO.- Se aprueba la desafectación del dominio público del inmueble ubicado en la calle privada educación sin número, del fraccionamiento "el cerrito ", perteneciente al municipio de Manuel Doblado, Gto., el cual consta con una superficie total de 1,627.00 m². Y que cuenta con las siguientes medidas, linderos y colindancias: -----

Al Norte: 54.00 m y linda con propiedad privada y calle Priv, Educación. -----

Al Sur: 54.00 m y linda con propiedad privada. -----

Al Oriente: 26.00 m y linda con propiedad privada; y -----

Al Poniente 34.00 m y linda con propiedad privada. -----

SEGUNDO.- Se otorga en donación el inmueble descrito en el punto anterior a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato, con destino a la Secretaría de Educación, para la construcción del Jardín de Niños Jorge Federico Haendel.

TERCERO.- En el supuesto de que el bien inmueble donado se utilice para un fin distinto al autorizado, que la persona jurídica colectiva se disuelve a liquide, o no se construya en un tiempo de un año, se revestirá al patrimonio del Municipio de conformidad con los artículos 207 y 208 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

CUARTO.- Se instruya al Coordinador de Bienes y Administración actué la baja del padrón inmobiliario del inmueble desafectado y dado en donación. -----





Al comunicar lo anterior y con la plena seguridad de la atención que se prestará al presente, aprovecho la ocasión para ofrendarle de mis seguridades la más alta y distinguida.



DR. JUAN ARTEMIO LEÓN ZÁRATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

ATENTAMENTE
"Manuel Doblado, ¡Eres Tú!"
"2018, Año de Manuel Doblado, forjador de la Patria"
CD. MANUEL DOBLADO, GTO., A 12 DE ABRIL DE 2018



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.

MTRO. ARMANDO GABRIEL RANGEL TORRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Dra. Cota

Con copia:
Lic. Erik García Carrada.- Director de Impuestos, Inmobiliarios y Catastro.- para su conocimiento y seguimiento.-
C.P. Adrián Preciado Vargas.- Tesorero Municipal.- para su conocimiento y seguimiento.-
Dr. Juan Artemio León Zarate.- Presidente Municipal.- para su conocimiento.-
Archivo/Minutario
D'JALZ/M'AGRT/vfh